



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 03 JUN 2019

RESOLUCIÓN N° 157

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-214976-18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Representante legal del Profesorado Monseñor Roberto José Tavella - N° 8124, Prof. Federico César Javier Yampa, eleva el Proyecto de Capacitación "**Religión: hacia un nuevo paradigma**"; y

CONSIDERANDO

Que se ha concretado la instancia de evaluación prevista en la Resolución N° 2551/13;

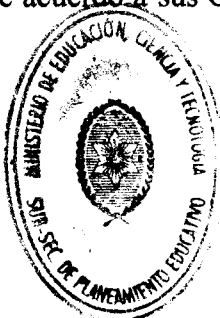
Que el proyecto de capacitación se desarrollará desde el 10 al 12 de Julio de 2019 en Salta Capital;

Que prevé una carga horaria de 35 (treinta y cinco) horas reloj, equivalente a 46 (cuarenta y seis) horas cátedra;

Que los destinatarios son: Docentes y directivos de nivel primario de gestión estatal y privada, docentes de Ciencias Sagradas y Religión;

Que los objetivos son: Proporcionar las herramientas teóricas para la enseñanza de los contenidos confesionales y no confesionales; Orientar a los docentes en la adecuación de la planificación escolar de religión de acuerdo a los distintos contextos institucionales y del aula;

Que los capacitadores son: Lic. Federico César Javier Yampa, Mg. Silvia del Valle Peralta Díaz, Prof. Víctor Alejandro Santos, Prof. Inés Lorena Zuleta, Prof. Federico Javier Ramos, Prof. Mirna Elizabeth Tolaba y Prof. Silvia Lidia Lera, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

157

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-214976-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

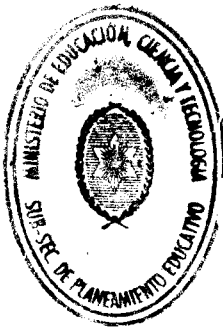
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Proyecto de Capacitación “**RELIGIÓN: HACIA UN NUEVO PARADIGMA**”, presentado por el Profesorado Monseñor Roberto José Tavella - N° 8124, de la ciudad de Salta, dependiente de la Dirección General de Educación Privada, en el marco de la Resolución Ministerial N° 2551/13.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección General de Educación Privada, insertar en el libro de resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta